

**BECA AECIP**  
**ESCUELA DE INVIERNO EN MÉTODOS Y ANÁLISIS DE DATOS**  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE URUGUAY**  
**(Montevideo – 25 de julio al 5 de agosto de 2022)**

El objetivo de esta beca es contribuir a la participación de los socios y socias de la AECIP en la octava edición de la Escuela de Invierno en Métodos y Análisis de Datos organizada por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Uruguay. La Escuela de Invierno contempla la realización de cursos introductorios y metodológicos, que se encuentran detalladas en la página: <https://ucu.edu.uy/es/node/45219>.

La Universidad Católica del Uruguay y la Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política (AECIP) otorgarán 1 beca, que consiste en el pago de 1 curso introductorio+2 cursos metodológicos (que será calculado en dólares). Cualquier costo adicional o curso adicional que se quiera tomar en la Escuela, serán de responsabilidad de la/el estudiante.

Aquellas personas interesadas en postular a la Escuela, tienen que completar la información solicitada en la página web de acuerdo a las fechas estipuladas por los organizadores. Una vez que sean aceptados en la Escuela, deberán enviar la postulación a la beca ofrecida por la AECIP, según lo que se indica a continuación:

**POSTULACION A LA BECA:**

**Requisitos:** Haber sido aceptado en la Escuela de Invierno y ser miembro de la AECIP cuotas al día de cierre de esta convocatoria **(26 de marzo de 2022)**.

**Documentación requerida:** Los postulantes deberán enviar por correo electrónico a [aecip.ecuador@gmail.com](mailto:aecip.ecuador@gmail.com), bajo el título "Beca AECIP– Escuela de Invierno en Métodos (Uruguay)" la siguiente documentación:

- A) CV del postulante (incluyendo correo electrónico e institución en la que estudia o trabaja, si corresponde);
- B) copia simple de los títulos de grado y posgrado (si aplica);
- C) correo electrónico o copia carta de aceptación a la Escuela de Invierno;
- D) una carta justificando los motivos por los cuales desea participar a la Escuela de Métodos de Invierno (máximo 500 palabras).

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para la selección de los y las becarios: A) el Currículum Vitae de los postulantes, B) carta de motivación, C) lugar de residencia, y D) género.

**JURADO:** El jurado será designado oportunamente por la AECIP. Su decisión será inapelable y comunicará su decisión dentro de los siguientes 5 días hábiles después del cierre del concurso.

**PLAZOS:** Los aspirantes deben enviar la documentación requerida por correo electrónico a [aecip.ecuador@gmail.com](mailto:aecip.ecuador@gmail.com) hasta **el 26 de marzo de 2022**. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

**ACEPTACIÓN DE LA BECA Y OBLIGACIONES:** Las y los beneficiarios de la beca se comprometen a:

- 1) asistir a los cursos y cumplir con los requisitos establecidos por la Escuela de Invierno en Métodos y Análisis de Datos;
- 2) rendir un breve informe sobre la participación en la Escuela de Invierno;
- 3) mantener la membresía a la AECIP por el plazo de 2 años consecutivos con posterioridad a la obtención de ayuda. En caso contrario deberán devolver la totalidad del dinero recibido.
- 4) presentar, durante el Congreso Ecuatoriano de Ciencia Política, su experiencia como becario y responder consultas para futuros postulantes.